

¿Qué es la Sucesión Apostólica?

La sucesión apostólica es la creencia de que los obispos de la Iglesia son los sucesores de los Apóstoles, que fueron elegidos por Jesucristo para continuar con Sus enseñanzas y misión.

Los apóstoles nombraron obispos para liderar y enseñar a las primeras comunidades Judías Cristianas, y estos obispos a su vez transmitieron su autoridad a sus sucesores. Esta línea de sucesión ha continuado a lo largo de la historia de la Iglesia, y los obispos de hoy en día son vistos como los descendientes directos de los apóstoles y la familia del Señor.

La autoridad y las enseñanzas de la Iglesia se transmiten de una generación de obispos a la siguiente, asegurando la continuidad y la autenticidad de las enseñanzas de la Iglesia. Esto se ve como un elemento vital de la identidad y la misión de la Iglesia y se considera un signo de su origen y autoridad divina.

La sucesión apostólica se asocia con el rito de ordenación al puesto de obispo. El patriarca o un obispo (generalmente dos o tres obispos) pone sus manos sobre un candidato para el obispado, otorgándole la autoridad y la responsabilidad de liderar y enseñar a la Iglesia. Este rito se considera una continuación de la práctica de los apóstoles de ordenar a los obispos y se ve como un signo de continuidad y unidad de la Iglesia a lo largo de la historia.

Según la política de la Iglesia de Jerusalén, un obispo que es declarado sin comunión con la Santa Sede, inmediatamente pierde su sucesión apostólica y cualquier ordenación que lleve a cabo después se considerara inválida.